



Comunicado No. 2

Designación de los miembros de la Comisión de Expertos de la Misión del Mercado de Capitales 2019

Bogotá, 7 de marzo de 2019 (COMHCP). El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, expidió la Resolución No. 0686 del 7 de marzo de 2019 por medio de la cual designa los miembros de la Comisión de Expertos de la Misión del Mercado de Capitales, quienes serán los encargados de desarrollar los objetivos de la mencionada misión.

Al respecto, resaltó que desde la instalación de la Misión del Mercado de Capitales lanzada el pasado mes de octubre, se ha venido adelantando el diagnóstico y la priorización de los diferentes temas a través de un proceso participativo, abierto a los aportes de todas las industrias del sector, conformando mesas de trabajo que analizaron propuestas para ampliar y diversificar la base inversionista, aumentar el número de emisores y dinamizar la oferta, y en general para contar con un mercado competitivo e innovador.

Sobre el particular, el Ministro destacó que son estas personas designadas a quienes se les ha encomendado la importante tarea de avanzar en el diseño de la hoja de ruta que nos permita promover el desarrollo de este mercado, así como plantear una serie de medidas para que el mismo sea más profundo, líquido, eficiente, diversificado, con más emisores e inversionistas y que esté en constante innovación.

La Comisión de Expertos de la Misión del Mercado de Capitales está integrada por seis (6) reconocidos académicos y profesionales de la industria del mercado de capitales local: Roberto Rigobón, Alberto Bernal León, Ricardo De Bedout Molina, Julio Torres García, Rodrigo Galarza Naranjo y Diego Jara Pinzón.

La mencionada comisión será presidida por Roberto Rigobón. Por su parte, Diego Jara Pinzón se ha designado como el encargado de coordinar del desarrollo de esta, proporcionando un análisis calificado sobre los diferentes temas objeto de estudio y colaborando en la elaboración de las propuestas y documentos resultantes.



La Secretaría Técnica de la Comisión del Mercado de Capitales es ejercida por la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF, quien se encarga de apoyar técnicamente a la Comisión de Expertos.

Finalmente, el Ministro Carrasquilla destacó el trabajo que se ha realizado hasta la fecha en el marco de la Misión del Mercado de Capitales, e hizo énfasis es que esta es una oportunidad valiosa para revisar el desempeño del mercado de capitales colombiano y construir las propuestas que permitan dinamizar su actividad. (Fin)